

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 29067 2024-S**  
**Fecha y Hora: 30/09/2024 17:36:19**

Señor(a)  
Anónimo  
L.C

**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E- 26390 del 10 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 27 de septiembre de 2024 se adelantó inspección técnica a la carrera 6 No. 8-27, parqueadero El Caqueteño 2.0, antiguo parqueadero del YEP, jurisdicción del municipio de Neiva, Huila. con el fin de evaluar una presunta infracción por actividad de tala de árboles y como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 3311 del 27 de septiembre de 2024.

Por lo anterior, se considera una infracción o incumplimiento a la normativa ambiental, por tanto, se remite a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte, para que adelante las acciones pertinentes relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009

Atentamente,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – contratista RECAM- DTN  
Radicado: 2024-E- 26390 del 10 de septiembre de 2024  
Den. 02707-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera I No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

